

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**Acta Simple**

Certificamos que en el proceso **FONPER-DAF-CM-2020-0050**, elaborado para los fines de adquisición de equipos para el equipamiento de la funeraria de Hato del Yaque, se está rescindiendo este contrato, en virtud de que la empresa **OMAR MUEBLES SA**, exigía el pago de la mercancía por adelantado, lo que no está acorde a nuestras políticas de pago.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, D. N. a los 05 días del mes de agosto del 2020.



Lic. Juana E. De Los Santos
Encargada División de Compras y Contrataciones.

